



COMPañÍA DE TRANSPORTES "RUTAS LOGROÑENSES C.A."

Logroño - Morona Santiago

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO 2011

Logroño, 30 de Marzo del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"RUTAS LOGROÑENSES C.A"**

Presente.-

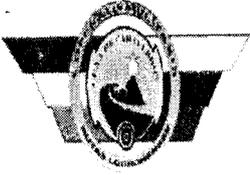
De mi consideración.-

Presento a consideración de los Señores socios reunidos en la Asamblea General, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transportes "Rutas Logroñenses C.A" presento el informe del periodo 2011.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las juntas generales.

Los procedimientos de control interno-establecidos en COMPAÑÍA LA DE TAXIS EJECUTIVOS garantizan el debido manejo de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables y administrativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de



COMPañÍA DE TRANSPORTES
“RUTAS LOGROÑENSES C.A.”
Logroño – Morona Santiago

acuerdo a los Principios de Contabilidad y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Es todo cuanto puedo informarles respecto al informe del periodo 2011, agradeciéndoles por la confianza que han depositado en mi persona para asumir el cargo de COMISARIO de la Compañía.

Att,


Segundo Córdova
COMISARIO